



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Miércoles 26 de Junio de 2024

NÚM. 85

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Delfina, Gustavo, Ma. Guadalupe de apellidos Hidalgo Correa, frente a José Miguel Hidalgo Correa..... 1
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente a Homar Quintero Martínez y Luz Iliana Ávalos Castañeda..... 2
- J.E.H. Promueve Banco Múltiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Múltiva, frente a Porcícola Gloria María, S.de R. L. C.V. Ernesto Alatorre Salgado, Berta Durán Heredia..... 2
- J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rdríguez, frente a Jorge Sosa Villegas.. 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Luis Manuel Godínez Ramírez..... 3

AD-PERPETUAM

- Lucina García Padilla..... 4
- Sergio Cruz García..... 4
- Rafael Salmerón Ávila..... 5
- Francisco León Arteaga..... 5
- Francisco León Arteaga..... 5
- Daniela Eréndira Aguilar Durán..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 746/2018 promovido por DELFINA, GUSTAVO, MA. GUADALUPE, todos de apellidos HIDALGO CORREA, en

contra de JOSÉ MIGUEL HIDALGO CORREA, se señalaron las 13:00 trece horas del 4 cuatro de julio del 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar audiencia remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes inmuebles:

Lote 11 once, manzana 107 ciento siete, zona 3 tres de la localidad de Núcleo A, de Isaac Arriaga de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste. 21.42 veintiuno punto cuarenta y dos metros, con lote 12 doce.

Al Sureste. 10 diez metros, con lote 3 tres.

Al Suroeste. 21.65 veintiuno punto sesenta y cinco metros, con lote 10 diez.

Al Noroeste. 10 diez metros, con calle Fray Sebastián de Aparicio.

Superficie Total: 215 doscientos quince metros cuadrados.
Base del remate: \$1'977,329.11 Un millón novecientos setenta y siete mil trescientos veintinueve pesos con once centavos.

Casa Habitación, ubicada en la avenida Morelos Oriente, numero 117 ciento diecisiete, de la colonia Morita, del Municipio y Distrito de Hidalgo, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 8.90 ocho punto noventa metros, con avenida Morelos Oriente.

Al Sur. 9.74 nueve punto setenta y cuatro metros, con María Guadalupe Correa Morales.

Al Oriente. 30.10 treinta punto diez metros, con Juan Correa Pérez.

Al Poniente. 28.10 veintiocho punto diez metros, con María Guadalupe Gutiérrez.

Superficie Total: 265.00 doscientos sesenta y cinco metros cuadrados.

Base del remate: \$2'381,575.07 dos millones trescientos ochenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos con cero siete centavos moneda nacional.

Postura legal: la que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado, asimismo, en relación con el segundo inmueble, publíquese en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Hidalgo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40003513052-05-06-24

75-80-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 225/2023, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE a través de su mandatario jurídico, en contra de HOMAR QUINTERO MARTÍNEZ Y LUZ ILIANA ÁVALOS CASTAÑEDA, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Fresnos # 44, colonia Jardines de San Juan, del Municipio de Los Reyes, Distrito de Uruapan, registrado en favor de Homar Quintero Martínez y Luz Iliana Ávalos Castañeda, bajo el número 10 diez, del tomo 2499 dos mil cuatrocientos noventa y nueve de fecha 19 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 10 diez de julio del año en curso.

Convóquese postores, mediante la publicación la publicación (sic) de 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados de este Juzgado.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'922,000.00 Dos millones novecientos veintidós mil pesos, siendo esta la cantidad fijada en el único avalúo exhibido en autos y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alberto Rodríguez Magaña.

44000365463-12-06-24

80-85-90

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Juzgado Cuadragésimo Séptimo de lo Civil.- Ciudad de México.

SECONVOCANPOSTORES.

En los autos del expediente número 359/2021, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO MÚLTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MÚLTIVA, en contra de PORCÍCOLA GLORIA MARÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ERNESTO ALATORRE SALGADO, BERTA DURÁN HEREDIA también conocida como BERTADURÁN HEREDIA DE ALATORRE Y ERNESTO ALATORRE DURÁN, el Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México Maestro Edmundo Vásquez Martínez, dictó un proveído de fecha trece de mayo de dos mil veinticuatro que en su parte conducente dice: "...con fundamento en los artículos 570, 571, 572 y 574 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las once horas del diez de julio de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto de los siguientes bienes: bien inmueble identificado como: la fracción de la casa habitación ubicada en la esquina que forman las calles de Zaragoza y Nicolás Bravo, marcada con el número treinta y siete por la calle Zaragoza y con el número treinta y ocho por la calle Nicolás Bravo de la población de la Piedad, Michoacán, con las medidas y colindancias al efecto establecidos en el contrato, en la cantidad de \$6'220,000.00 (seis millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado, para intervenir en la subasta deberán los licitadores previamente consignar mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos. En consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico "El Herald de México", con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y en los Estrados de este Juzgado, mismo que deberán publicarse una sola ocasión debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles. Con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, aplicable en la Ciudad de México y tomando en consideración que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito, líbrese atento exhorto al Juez competente en el Municipio de La Piedad, Estado de Michoacán, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva publicar los edictos en los sitios de costumbre conforme a la legislación de dicha Entidad, y con fundamento en el artículo en cita, se amplía el término para la publicación de los edictos concediéndosele dos días más en razón de la distancia, los licitadores para poder intervenir en el remate deberá exhibir el diez por ciento del precio que se fijó como base para el remate del inmueble antes mencionado, mediante billete de depósito...". Conste. Doy Fe.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

La C. Secretaria de Acuerdos "A".- Lic. Roselia Felisa Contreras Reyes.

2742760214-17-06-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 90/2011, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ, frente a JORGE SOSA VILLEGAS, a la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a celebrarse a las 12:00 doce horas del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

Único parte alícuota respecto del resto del predio ubicado en la calle de las Alcantarillas, manzana quinta, cuartel Tercero, antes, hoy calle Francisco Javier Alegre, esquina con calle Diego José Abad, en la colonia Colimillas de este Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, registrado bajo el número treinta y ocho, del tomo 605 seiscientos cinco, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, y que se registra en favor del demandado Jorge Sosa Villegas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$451,371.87 (cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos setenta y un pesos ochenta y siete centavos moneda nacional).

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por tres veces, dentro del plazo de nueve días, el primero el primer día, el tercero en el noveno, y el segundo dentro del plazo en mención, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y Estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 10 de junio de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solis.

40103528228-19-06-24

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 167/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (antes Bancomer, S.A.) frente a LUIS MANUEL GODINEZ RAMIREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 04 cuatro de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, para el desahogo de la SEGUNDA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

Departamento tres, ubicado en el edificio sesenta y dos en la calle Dalia del conjunto habitacional denominado "Solidaridad Nacional", en la ciudad Lázaro Cárdenas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 7.11 metros, con vacío.

Al Sur. 7.11 metros, con vacío.

Al Este. 8.30 metros, con vacío.

Al Oeste. 8.30 metros, con vacío y escalera.

Con una superficie total de 53.83 (cincuenta y tres metros ochenta y tres centímetros cuadrados.).

Valor pericial: \$466,600.00 (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, con la deducción del 10% diez por ciento del precio que sirvió de base para la moneda anterior y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar por una sola vez, de modo que la audiencia tenga lugar después de siete días de la publicación del presente edicto, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate, en su segunda almoneda.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 24 veinticuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Claudia Lorena Suarez Gudiño.

44100365750-20-06-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Por auto pronunciado el día 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio con número 315/2024, promovidas por LUCINA GARCÍA PADILLA, por su propio derecho, respecto del predio rústico denominado "La Palma", ubicado en la tenencia de El Caracol, municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán, y cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte. 830 ochocientos treinta metros, colindando con el señor Rogelio Rubio Padilla.

Al Sur. 682.11 seiscientos ochenta y dos metros, con once centímetros, colindando con camino de su ubicación.

Al Poniente. 470 cuatrocientos setenta metros, colindando con el señor Abel Rubio García.

Y al Oriente. no tiene medida por tener forma triangular.

Con una extensión superficial de 16-24-45.00. dieciséis hectáreas, veinticuatro áreas con cuarenta y cinco centiáreas.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los Estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- María Edith Ortiz López.

40103527904-19-06-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 535/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve SERGIO CRUZ GARCÍA, por su propio derecho, respecto de un predio rústico ubicado en la localidad de Santa Ana, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 12 metros, con Leovardo García Valdés.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Sur. 70 metros, con camino.
 Al Oriente. en tres medidas, la primera de 84.15m, con Leovardo García Valdés, la segunda de 14.50m y tercera de 133 m con resto de propiedad.
 Al Poniente. en cinco medidas, la primera de 30.50m, la segunda de 29 m, con Gregorio Valdés Reyes, la tercera 75m, la cuarta de 62 (sic) y la quinta de 33m con Leopoldo Téllez

Con una superficie de 01-40-74 Has.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 14 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Marco Polo Fonseca Méndez.

40153516105-19-06-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

RAFAEL SALMERON ÁVILA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 248/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la colonia irregular denominada o conocida como La Lima al norte de Quiroga, Michoacán:

Al Norte. 5.22 metros, con calle sin nombre.
 Al Sur. 7.40 metros, con Ever Rojas Flores.
 Al Este. 17.05 metros, con Salvador González Tovar.
 Y al Oeste. 17.15 metros, con Miguel Fuentes Guzmán.

Con una superficie de 110.18 metros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por donación de Rafael Salmerón Chávez, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 15 de mayo de año 2024.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40003527390-19-06-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 19 de abril año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 451/2023, suplir título dominio de inmueble, promueve FRANCISCO LEÓN ARTEAGA, respecto la totalidad de inmueble urbano con casa habitación actualmente en la avenida Morelos, número 19 de la población de Tunguitiro, municipio de Coeneo, Michoacán y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte. 22.34 mts., con Isidora León Arteaga.
 Sur. 30.00 mts., con calle Zaragoza de por medio.
 Oriente. 68.36 mts., con Isabel Arteaga Arteaga y avenida Morelos de su ubicación.
 Poniente. 52.66 mts., con Florencio Téllez Gil.

Publíquese el presente edicto diez días Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de Autos.

Zacapu, Michoacán, a 19 de abril de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

44000366494-18-06-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 2 mayo 2023 admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 453/2023 promueve FRANCISCO LEÓN ARTEAGA, propio derecho respecto de la totalidad de inmueble urbano, que se ubica en la calle Zaragoza de la población de Tunguitiro, municipio de Coeneo, Michoacán:

Norte. 66.7 metros, con Javier Gil torres.
 Surte. (sic) 6.30 metros, con calle Zaragoza de su ubicación.
 Oriente. 175.2 metros, con Froylan Gil Ruiz, Rafael Gil

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Rodríguez y Javier Gil Arteaga.
Y Poniente. 166.4 metros, con Luis León Vega y Froylan Torres Ruíz.

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 18 mayo 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

44100365266-18-06-24 85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 464/2024.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: DANIELAERENDIRAAGUILAR DURÁN.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto de una fracción de predio urbano, ubicado en la calle sin nombre del rancho de Huajumbaro de Guadalupe, tenencia de Jeráhuaro, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones de la promovente:

Al Norte. 40.00 mts., con resto del inmueble propiedad de Eufracia Durán Silva.

Al Sur. 40.00 mts., con resto del inmueble propiedad de Eufracia Durán Silva.

Al Oriente. 20.00 mts., con calle sin nombre.

Al Poniente. 20.00 mts., con calle sin nombre.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 16 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40153516528-19-06-24

85

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx